



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Guadalajara, Jalisco; 05 de Febrero de 2019

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

Derivado del proceso de evaluación por parte del Sistema de Evaluación de Armonización Contable, en específico al Reactivo C.1.7 "Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción", se informa que en el Organismo **NO** se presentaron bienes pendientes de registro durante el proceso de la entrega – recepción de la administración actual.

Sin otro en particular, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



L.C.P. JULIO CESAR FLORES POZOS
TITULAR DE FINANZAS



L.A.E. DAVID PIÑA GUEVARA
TITULAR DE ESTADOS FINANCIEROS